



Bogotá D. C.,

Doctora

**LAURA MARCELA TAMI LEAL**

Secretaría de Despacho

Secretaría Distrital de la Mujer

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 #69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

Ciudad,

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de información de avances en los compromisos con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá vigencia 2024.

Estimada secretaria,

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), damos respuesta a la solicitud de información sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá durante la presente vigencia, por compromiso y estado de avance:

**Compromiso No. 8. Implementar ajustes razonables en la prestación de servicios, atención a la ciudadanía y de infraestructura, que garanticen condiciones de accesibilidad a la información y participación de las mujeres con discapacidad.**

Para brindar una atención oportuna a los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, la Ruta de Empleabilidad operada a través de la Agencia Distrital de Empleo-ADE, ha implementado acciones para que la población culmine cada una de las etapas de la ruta de empleo, que van desde el acompañamiento para la presentación e inscripción, hasta la remisión a vacantes dispuestas por el sector productivo. Dentro de las acciones se incluye:

- Inclusión en los medios virtuales, se ha dispuesto en la página web [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co), un ícono de accesibilidad para que las personas con discapacidad visual puedan encontrar diversas opciones de ayuda como: asistente de lectura, ajuste en el contraste de la pantalla y diversos tamaños y espaciados de los contenidos, entre otras opciones.
- Para las personas con discapacidad auditiva, se cuenta actualmente con Intérprete de Lengua de Señas que le facilita a esta población tener accesibilidad a los diferentes servicios de la ruta de empleabilidad. Disponen de acompañamiento durante la atención de toda la ruta de empleabilidad (virtual y presencial): registro, orientación ocupacional, formación en habilidades y competencias laborales, e intermediación.

Es importante resaltar que, cuando se requiera y gracias al trabajo interinstitucional, se cuenta con el apoyo del recurso humano adicional por parte de las entidades del Sistema Distrital de Discapacidad. Adicionalmente, el gestor empresarial de la ADE puede asesorar

a los empleadores para la definición de los posibles ajustes razonables que se requieran en el sitio de trabajo para la contratación de una Persona con Discapacidad, de acuerdo sus habilidades y competencias.

**Compromiso No. 24. Promover e impulsar mercados campesinos de mujeres, escenarios que reconozcan su aporte a la economía, a las políticas alimentarias y garantice su poder económico.**

A través del programa de Mercados Campesinos, realizamos gestiones durante el trimestre julio- septiembre con el sector Mujer, cuyos avances son:

1) Reunión virtual con la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) el 24 de julio: presentación de los lineamientos generales de mercados campesinos. Se definieron compromisos para el intercambio de bases de datos de mujeres con unidades productivas en los programas de la SDM que quieran participar de la estrategia. Se adjunta acta de reunión.

2) Reunión presencial con la Secretaría Distrital de la Mujer, el día 11 de septiembre en la cual se concertó la conmemoración del Día Distrital de la Mujer Campesina y Rural por medio de nuestro Mercado Campesino, proyectado para realizarse el 18 de octubre, en las instalaciones del Museo Nacional. Se adjunta pieza del evento.

3) Planeación de cinco (5) fechas adicionales para la conmemoración del Día Distrital de la Mujer Campesina y Rural por medio del programa de Mercados Campesinos:

- 5 y 6 de octubre en las instalaciones del Jardín Botánico con la promoción del aporte de la Mujer Agricultora Urbana a la economía y política alimentaria del Distrito.

La programación de jornadas de Mercados Campesinos con vinculación de Mujeres en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y en articulación con los Fondos de Desarrollo Locales y en espacios públicos estratégicos, son las siguientes:

- 17 de octubre- Alcaldía Local de Usme
- 18 de octubre- Plazoleta Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
- 19 de octubre- Parque la Castellana
- 20 de octubre -Parque Villamayor

Es importante resaltar que, dentro de estas jornadas, se contará con la participación exclusiva de mujeres productoras y/o transformadoras de alimentos de Bogotá Rural y la Región Central.

**Compromiso No. 25. Incrementar la oferta en formación para el trabajo y vinculación laboral de las mujeres con garantías de sus derechos en el sector público como privado.**

Los servicios para la atención de mujeres en sus diferentes y diversidades, en el marco de su ruta de empleabilidad son los siguientes:

➤ Agencia Distrital de Empleo (ADE)

Servicio que permite a toda la población acceder a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la ruta de empleabilidad, contribuyendo al cierre de brechas poblacionales, a los procesos de capacitación de cesantes, trabajadores activos y a los procesos de reactivación económica de las empresas, fortaleciendo el talento humano en las habilidades y competencias que demanda el tejido empresarial en Bogotá, incrementando la inserción laboral y disminuyendo el desempleo.

La ADE cuenta con 5 puntos de atención

PUNTOS DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIOS
	Ciudad Bolívar	Universidad Distrital	Calle 68d Bis a Sur # 49D - 70	Lunes, miércoles y viernes 7:30am - 12:30pm
	San Cristóbal	Alcaldía Local	Av primero de mayo # 01 - 40 sur	
	Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local	Calle 32 sur # 23 - 62	
	Usaquén	CDC - Sub Local -SDIS	Calle 167 # - 25	
	Agencia De Empleo	Centro internacional	Cra 13 # 27 - 84	Lunes a viernes 8:00am - 4:00 pm

Así mismo, la ADE cuenta con la herramienta virtual Bogotá te Conecta, que conecta la oferta y demanda del mercado laboral, y a través de una experiencia moderna y efectiva en la búsqueda de empleo y de talento humano en Bogotá, D.C. con el apoyo de inteligencia artificial para unir la oferta laboral con la persona que busca trabajo. Lo anterior, contribuye a un mayor entendimiento de las brechas laborales en mujeres.

➤ Socios de Talento Capital

Este programa tiene como objeto prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con énfasis en mujeres víctimas de violencias y cuidadoras, jóvenes vulnerables, migrantes y personas en proceso de reincorporación. Los interesados, que hagan parte de estos grupos poblacionales pueden acceder si cumplen con los siguientes requisitos:

1. No cuenten con un empleo formal al momento de la inscripción,
2. Sea mayor de edad,
3. Resida en Bogotá,

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

4. Cumpla con las condiciones legales vigentes para poder vincularse al empleo formal en Colombia.

La atención en gestión de empleo se desarrolla los siguientes servicios:

- Registro: inscripción inicial de la hoja de vida.
  - Orientación: revisión de la hoja de vida e identificación de posibles barreras de empleabilidad e intereses ocupacionales. Además, se realiza la asesoría sobre los aspectos a fortalecer en el perfil laboral, direccionamiento a procesos de formación de llegar a requerirse.
  - Formación: participación en jornadas para el desarrollo y perfeccionamiento de competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyectos de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones) así como que diferentes espacios de formación para el trabajo a través del SENA.
  - Intermediación laboral: revisión de los perfiles laborales de los buscadores de empleo. Teniendo en cuenta la oferta remitida por las diferentes empresas, se revisan requisitos de participación y perfil laboral del aspirante. Después de remitidos los perfiles laborales se realiza seguimiento al proceso de intermediación.
- Formación de competencias técnicas y habilidades blandas - SENA

Este convenio con el SENA tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, para desarrollar las estrategias para la creación de empresas, desarrollo empresarial, evaluación y certificación de competencias laborales, formación profesional integral, gestión para el empleo, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial y la calidad de vida de las mujeres habitantes de Bogotá distrito capital; teniendo en cuenta el enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género. A través de este programa se ofrecen rutas de aprendizaje y cursos que responden a los demás sectores productivos en temas como inglés, habilidades digitales y otras formaciones para el trabajo.

Este programa se enmarca en un Convenio de Cooperación Interadministrativo con el SENA, que empezó el 2 de junio de 2021 y termina el 31 de diciembre de 2024.

- Atención en Manzanas de Cuidado

La SDDE en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado SIDICU y brinda atención en el marco de la ruta de empleabilidad.

Puntos de atención:

MANZANA	UBICACIÓN	HORARIO ATENCIÓN
ANTONIO NARIÑO	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo Transversal 21A # 19 - 54	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
BARRIOS UNIDOS	Taller pedagógico María Walsh Cra. 54 # 78-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
BOSA PORVENIR	CDC El Porvenir Carrera 100 #52-24, Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
BOSA CAMPO VERDE	Centro Integral de Justicia Campo Verde Calle 85 Sur # 94-35	Lunes, martes, jueves y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CIUDAD BOLIVAR MANITAS	Super CADE Manitas Carrera 18L #70b-50 Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
CIUDAD BOLIVAR MOCHUELO	Jardín Infantil Dejando Huella Calle 91c Sur # 18h-14 - Mochuelo Bajo	A demanda
CIUDAD BOLIVAR ECOPARQUE	CDC ECOPARQUE Diagonal 73C #57-17	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CENTRO	CIOM Santa Fe Carrera 6 #14-98 - Piso 4	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
CHAPINERO	CDC Titos Garzón Tv. 3 bis Este #47b-1	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
ENGATIVÁ	EMAUS Calle 64C #121-76	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
FONTIBÓN	CDC La Giralda Carrera 104b #22 J -15	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
KENNEDY	CDC Bellavista Calle 38 Sur #94c-29	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
KENNEDY LAGO TIMIZA	CDC LAGO TIMIZA Carrera 74 #42G-52 Sur	Viernes De 9:00 am a 12:00 m Desde el 4 de abril de 2024
MÁRTIRES	El Castillo de las artes c/l 23 # 14-19	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

<b>PUENTE ARANDA</b>	CDC José Antonio Galán Calle 1b #57-51	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>RAFAEL UU</b>	CDC Samoré Calle 41A Sur #31-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>SAN CRISTOBAL</b>	CDC San Blás, Carrera 3 Este con Calle 18a Sur	Miércoles a viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>SAN CRISTOBAL ENTRE NUBES</b>	Aula Ambiental Juan Rey Calle 72a bis sur #13-21 este	Lunes a miércoles De 9:00 am a 12:00 m
<b>SUBA</b>	CEFE Fontanar del Rio Calle 145 #138a-10	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>TEUSAQUILLO</b>	Casa de la participación Calle 39b #19-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>TUNJUELITO</b>	Casa de Justicia Calle 51 sur #7-35	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>USAQUÉN</b>	CDC Simón Bolívar Calle 165 #7-38	Martes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>USME</b>	CDC Julio C Sánchez Calle 91 Sur #4c-26 barrio El Virrey	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m

En este sentido, durante la vigencia 2024 se han atendido a las mujeres que se acercan, por demanda, a los servicios mencionados anteriormente, de la siguiente manera:

TIPO ATENCIÓN	MUJERES
COLOCADAS	24.387*
FORMADAS EN HABILIDADES BLANDAS Y TRANSVERSALES	1.849
FORMADAS EN HABILIDADES LABORALES	5.456
ORIENTADAS	2.639
REGISTRADAS	11.182
REMITIDAS	13.067

\*Las fuentes para identificar personas colocadas corresponden a los programas de intermediación laboral a través de las remisiones y la verificación de colocaciones efectivas de la Agencia Pública de Empleo y el proxy de seguridad social a través de Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

Nota: Cifras preliminares sujetas a ajustes dependiendo de los resultados del proceso de validación que se está realizando al interior de la SEF.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

\*Periodo del reporte: 01-01-2024 al 30-09-2024

**Compromiso No. 26. Generar apoyos a la economía popular de las mujeres en sus diferencias y diversidades que ejercen actividades económicas en el transporte público y en el espacio público con estrategias de transformación de la pobreza perdurables en el tiempo.**

La SDDE cuenta con mecanismos de acceso a crédito formal y capitalización para negocios locales con enfoque en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. a través de la línea de crédito Bogotá Produce.

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, brinda la información referente a mujeres beneficiarias del programa Bogotá Produce durante los años 2023 y 2024 con corte al 30 de septiembre. La cual, es la siguiente:

1. Durante el año 2023, se benefició a 2.225 mujeres a través del programa.
2. Durante el año 2024, se benefició a 9.718 mujeres a través del programa.

Adicionalmente, adjuntamos un documento en formato Excel con el desglose por año y localidad de las mujeres beneficiadas, porque si bien se está solicitando la información con enfoque en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años, a través de la línea de crédito Bogotá Produce, lamentablemente no contamos con la información poblacional de las mujeres, diferenciadas por grupos etarios, toda vez que, las entidades financieras a través de las cuales se materializa la entrega del recurso económico a los beneficiarios en el marco de este convenio con Bancóldex, no nos remiten dicha información debido a políticas internas de protección de datos.

La Secretaría está comprometida con el cumplimiento de la garantía de los derechos de las mujeres, y bajo nuestra misionalidad, promover la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades que habitan cada una de las localidades y grupos poblacionales, las cuales representan las Consejeras Consultivas.

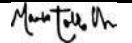
Cordialmente,

MELISSA MOORE

**MELISSA MOORE DIAZ**

Asesora de Despacho

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Mónica Toledo Chavarro- Referenta poblacional de Despacho	
Revisó:	Melissa María Moore Díaz - Asesora de Despacho	MELISSA MOORE
Aprobó:	Melissa María Moore Díaz - Asesora de Despacho	MELISSA MOORE

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195